

Cuenca, Septiembre 29 de 2014.

Señores:  
**NEOMADERA S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, María Antonieta De los Dolores Puyol Espinosa, gerente de la Compañía Gannessa Cía. Ltda., comunico a usted que Gannessa Cía. Ltda, ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la empresa Neomadera S.A.:

**ACCIONISTA CEDENTE**

Nombres: GANNESHA CIA. LTDA.  
C.C. o R.U.C.: 0190373452001  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Número de acciones: 5.240  
Valor de cada acción: USD\$ 1,00  
Tipo de Inversión: inversión foestal

**ACCIONISTA CESIONARIO**

Nombres: SOHILKUMAR PRAVINKUMAR  
CHOVATIYA  
Cédula de Identidad Extranjero: 0920069168  
Nacionalidad: Indu  
Número de acciones: 5.240  
Valor de cada acción: USD\$ 1,00  
Tipo de Inversión: inversión forestal

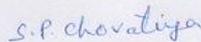
Solicito se emita un nuevo título de acciones a nombre de Sohilkumar Pravinkumar Chovatiya, por las 5.240 acciones y ma su vez se notifique a la Superintendencia de Compañías de Cuenca.

Por la favorable atención que sepa dar a la presente, quedo de usted.

Atentamente,  
GANNESHA CIA. LTDA.

X 

María Antonieta De Los Dolores Puyol Espinosa  
GERENTE  
CEDENTE



Sohilkumar Pravinkumar Chovatiya  
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA GANNESHA CIA. LTDA.**

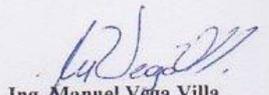
En la ciudad de Cuenca a los 19 días del mes de mayo del 2014, siendo las 10h30, previa convocatoria personal al respecto, se hallan presentes y reunidos en el local de la Compañía, ubicada en la calle Los Laureles s/n y Guayacán de esta ciudad, los socios: Ing. Manuel Vega Villa la Ing. María Antonieta Puyol., poseedores de doscientas participaciones cada una, de un valor de un dólar cada participación; por lo que sumadas representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es, cuatrocientos dólares. Una vez que los socios se encuentran de acuerdo con el motivo de esta reunión, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

- 1) **AUTORIZAR A LA ING. MARIA ANTONIETA DE LOS DOLORES PUYOL ESPINOSA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANNESHA CIA LTDA. PARA QUE PROCEDE A LA VENTA DE LAS ACCIONES QUE GANNESHA C. LTDA. POSEE EN LA EMPRESA NEOMADERA S.A.**

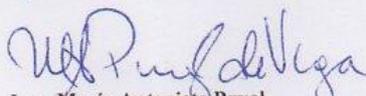
Esta Junta General la preside el Ing. Manuel Vega Villa, quien la Ing. Ana Paola Vega Puyol actúa como secretario, se declara formalmente instalada la junta, pasando inmediatamente a tratar el único punto de la agenda:

Habiéndose procedido conforme dispone la ley y el estatuto de la compañía y con el consentimiento unánime de los socios; y no habiendo objeción alguna al respecto, esta decisión es aprobada por todos y por cada uno de los socios.

No existiendo otro punto a tratar, el Ing. Manuel Vega Villa, concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Reinstalando la misma a las 11h15 minutos, se procede a través del secretario Ad-Hoc a dar lectura del contenido del acta, la que es aprobada sin objeción alguna el Ing. Manuel Vega Villa agradece la presencia de los asistentes, firmando en unidad de acto.

  
Ing. Manuel Vega Villa  
SOCIO - PRESIDENTE

  
Ing. Ana Paola Vega Puyol  
SECRETARIO AD-HOC

  
Ing. María Antonieta Puyol  
SOCIO - GERENTE GENERAL